

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 058

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folio 67 A 69 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2016-00171-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BETRIZ LOZANO OCAMPO
EJECUTADO: GLORIA VILLEGAS RINCON

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	24 DE MARZO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	25 DE MARZO DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	29 DE MARZO DE 2022	5:00 P.M

AIDA LILIANA QUICENO BARON
Secretaria